



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Consejo Superior Universitario

Encarnación, 21 de agosto de 2019.-
RESOLUCIÓN CSU N° 071/2019.-

VISTA:

La sesión de fecha 20 de agosto de 2019 del Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se ha incluido como punto del Orden del Día "Correspondencias" en el que se ha dado tratamiento al Memorando presentado por la Dra. Susana Fedoruk, Directora de la Escuela de Postgrado de la UNI.-----

Que, por medio del Memorando de referencia, remite a consideración el Plan de Desarrollo de la Escuela de Postgrado 2019-2023, adjuntando para el efecto el Dictamen N° 12/2019 del Consejo Directivo de la mencionada Escuela.-----

Que, el Plan de desarrollo de la Escuela de Postgrado se elaboró en base al Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Itapúa 2019-2023 y los indicadores del mecanismo de evaluación y acreditación de Programas de Postgrado de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-----

Que, luego del análisis correspondiente y sometido a consideración de los Miembros del Consejo Superior Universitario, los mismos resuelven su aprobación.-----

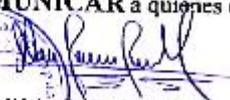
Que, aprobar los reglamentos internos propuestos por las unidades académicas, es atribución del Consejo Superior Universitario, conforme lo consagra el artículo 16, inciso "I" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

- 1) **APROBAR** el *Plan de Desarrollo de la Escuela de Postgrado 2019-2023* de la Universidad Nacional de Itapúa, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente Resolución y al anexo de la misma.-----
- 2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Abg. Néstor Báñez Miranda
Secretario General


Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector y Presidente del C.S.U.

ÍNDICE

Plan de Desarrollo de la Escuela de Postgrado.....	1
Identificación	1
Presentación	2
Marco Legal	3
Misión, Visión de la Escuela de Postgrado y Valores de la UNI.....	3
Misión.....	3
Visión.....	3
Valores	4
Organigrama de la Escuela de Postgrado.....	5
Misión, Visión y Objetivos de los Programas.....	7
CAPACITACIÓN.....	8
Programa.....	8
ESPECIALIZACIONES.....	9
Programa.....	9
Especialización en Docencia Universitaria.....	9
Especialización en Planificación Estratégica para el Desarrollo Nacional.....	9
Especialización en Gestión Ambiental	9
MAESTRIAS.....	10
Maestría en Atención Integral a la Niñez y Adolescencia.....	11
Maestría en Gestión de la Energía con Mención en Planificación Energética	11
Maestría en Ciencias Forenses.....	11
Maestría en Gerencia de Servicios de Salud Pública.....	12
DOCTORADO	13
Objetivos del Plan de Desarrollo.....	14
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo	14
Matriz de evaluación del Plan de Desarrollo	16
Cuadro de Mando.....	17
Por Ejes y Dimensiones	17

Plan de Desarrollo de la Escuela de Postgrado

Identificación

Institución: Escuela de Postgrado

Dirección: Calle Abog. Lorenzo L. Zacarías casi Ruta 1

Autoridades:

Rector: *Prof. Ing. Hildegardo González Irala*

Vicerrectora: *Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán*

Secretario General: *Abg. Néstor Ibáñez Miranda*

Directora General Académica de Investigación y Postgrado: *Dra. Perla Sosa de Wood*

Director General de Administración y Finanzas: *Lic. Marciano Leiva Giménez*

Directora de Aseguramiento de la calidad: *Prof. Eugenia Cyncar de Ferreira*

Organigrama de la Escuela de Postgrado

- **Consejo Directivo:**
 - ✓ Dr. Félix Ayala
 - ✓ Dr. Virgilio Benítez
 - ✓ Mgter. Ing. Andrea Romero
 - ✓ Mgter. Ing. Javier Morínigo
- **Dra. Susana Fedoruk Haiñ**, Directora de la Escuela de Postgrado
- **Prof. Susana Dmitruk Mischuk**, Directora Académica
- **Lic. Viviana Aldana**, Secretaria General
- **Lic. Gloria González Martínez**, Coordinadora Académica
- **Mgter. Cinthia Fariña**, Evaluadora
- **Mgter. Rosa Arapayú**, Jefe de Sección Administrativa
- **Sergio Morinigo**, Auxiliar Administrativo
- **Univ. Cristhian Espínola**, Auxiliar de Postgrado
- **Diego Aquino**, Auxiliar de Postgrado
- **Coordinadores de Programas:**
 - ✓ **Mgter. Ing. Nilda Jara León - Mgter Ing. Juan Leopoldo Balsevich**- Maestría Gestión de la Energía.
 - ✓ **Mgter. Elizabeth Jojot de Gneiting**- Maestría en Gerencia de Servicios de Salud
 - ✓ **Mgter. Patricia Martínez** – Maestría y Doctorado en Gestión Ambiental
 - ✓ **Dra. Myrian Fernández**- Maestría en Ciencias Forenses
 - ✓ **Mgter. Rosa Orfilia Martínez**- Maestría en Atención de la Niñez y la Adolescencia
 - ✓ **Mgter. Cinthia Fariña** – Maestría en Docencia e Investigación
 - ✓ **Lic. Gloria González Martínez** – Especialización en Docencia Universitaria

Presentación

El Plan de Desarrollo de la Escuela de Postgrado es una herramienta de gestión que propone el cumplimiento de los objetivos institucionales considerados en el Plan Estratégico Institucional de la UNI 2019-2023.

La Escuela de Postgrado es una dependencia de la UNI creada por Resolución del CONES N° 200/2016, que ofrece programas de formación continua en distintas áreas del conocimiento, de manera a consolidar las competencias adquiridas durante sus carreras de grado, y adquirir nuevos conocimientos y competencias a través de la actualización.

La Escuela de Postgrado cuenta con un presupuesto anual con fuente de Financiamiento F10 destinada a pago de los honorarios a docentes por módulos y F30 bienes y servicios (útiles de oficina) así como compra de proyectores, computadoras, otros gastos (pago de registro de títulos y pago por aprobación de proyectos al CONES).

Los Programas de Postgrado tienen el reto de fortalecer las competencias de los alumnos y egresados en el ámbito profesional, de extensión e investigación, que les permita desempeñarse de manera eficiente y eficaz en el mundo laboral.

En el Plan de Desarrollo de la Escuela de Postgrado, se presentan los objetivos estratégicos a largo plazo para un periodo de 5 años (2019 al 2023), así como acciones organizadas por ejes, indicando logros a mediano y corto plazo entre un año y otro establecidos en el cuadro de mando.

La elaboración del Plan ha sido posible gracias a la participación de todas las dependencias de la Escuela de Postgrado, quienes aportaron los insumos necesarios para establecer las acciones que permitirán el logro de los objetivos, la misión y la visión.

El Plan de Desarrollo tiene como finalidad principal marcar los lineamientos para el crecimiento y mejoramiento de los Programas de Postgrado y determinar los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir con la misión, la visión y los objetivos institucionales y particulares de los programas.

Con la Acreditación de los Programas de postgrado la Escuela de Postgrado cumplirá con su visión, que es la de “Consolidarse como la mejor alternativa en cuanto a estudios de postgrado, *de calidad, excelencia y pertinencia*”.

El Plan de desarrollo de la Escuela de Postgrado es un documento esencial ya que brinda a la comunidad académica los lineamientos fundamentales de la gestión a través de objetivos estratégicos en marcados en los ejes y dimensiones establecidas.

Según la ANEAES, el Plan de Desarrollo representa “una herramienta de gestión en la que se explicitan políticas, objetivos, estrategias y programas...”, el mismo es el resultado del análisis y la reflexión, del Equipo de Gestión y los distintos estamentos involucrados. Los objetivos estratégicos previstos en el Plan Estratégico Institucional de la UNI posibilitan el direccionamiento de las metas, los recursos, dentro de un cronograma establecido para el cumplimiento de cada una de las actividades.

Marco Legal

- Constitución Nacional de la República del Paraguay
- Ley N° 1009 del Congreso de la Nación Paraguaya, de creación de la Universidad Nacional de Itapúa, el 26 de Noviembre del año 1996
- Ley 4995/2013 de Educación Superior
- Ley 1264/98 General de Educación
- Ley 5136 de Educación Inclusiva
- Ley 1626 de la Función Pública
- Ley 2072-03 de la ANEAES
- Estatuto de la UNI
- Resolución CONES 700/16
- Resolución CONES 116/17
- Resoluciones del CONES que habilitan los Programas de Postgrado

Misión, Visión de la Escuela de Postgrado y Valores de la UNI

Misión.

Contribuir al desarrollo socio económico de la Región y del país a través de programas de Postgrado, acordes a las nuevas realidades nacionales e internacionales y brindar a los participantes competencias pertinentes para la producción y aplicación de conocimientos que permitan el avance científico, humanístico y tecnológico.

Visión.

Consolidarse como la mejor alternativa en cuanto a estudios de postgrado, de calidad, excelencia y pertinencia, conforme con las necesidades de la región y del país.

Valores



Reconocemos las diferencias individuales e inalienables de servidores y de nuestros usuarios y les brindamos un trato cordial que contribuya a la convivencia armónica.



Reconocemos las consecuencias de nuestras actuaciones y de sus impactos en los demás y en la institución; evaluamos esas consecuencias y tomamos las medidas correctivas pertinentes para alcanzar los objetivos institucionales y resarcimos o mitigamos en los casos de errores o equivocaciones.



Suministramos a los interesados en forma oportuna, completa y veraz la información que se nos solicita y rendimos cuentas periódicamente a la sociedad sobre los resultados obtenidos en nuestra gestión a través de los diferentes medios de información.



Adoptamos y asumimos como propias las orientaciones estratégicas de la Universidad Nacional de Itapúa y dedicamos nuestros mejores esfuerzos en el servicio público a fin de garantizar una educación de calidad para toda la población paraguaya.



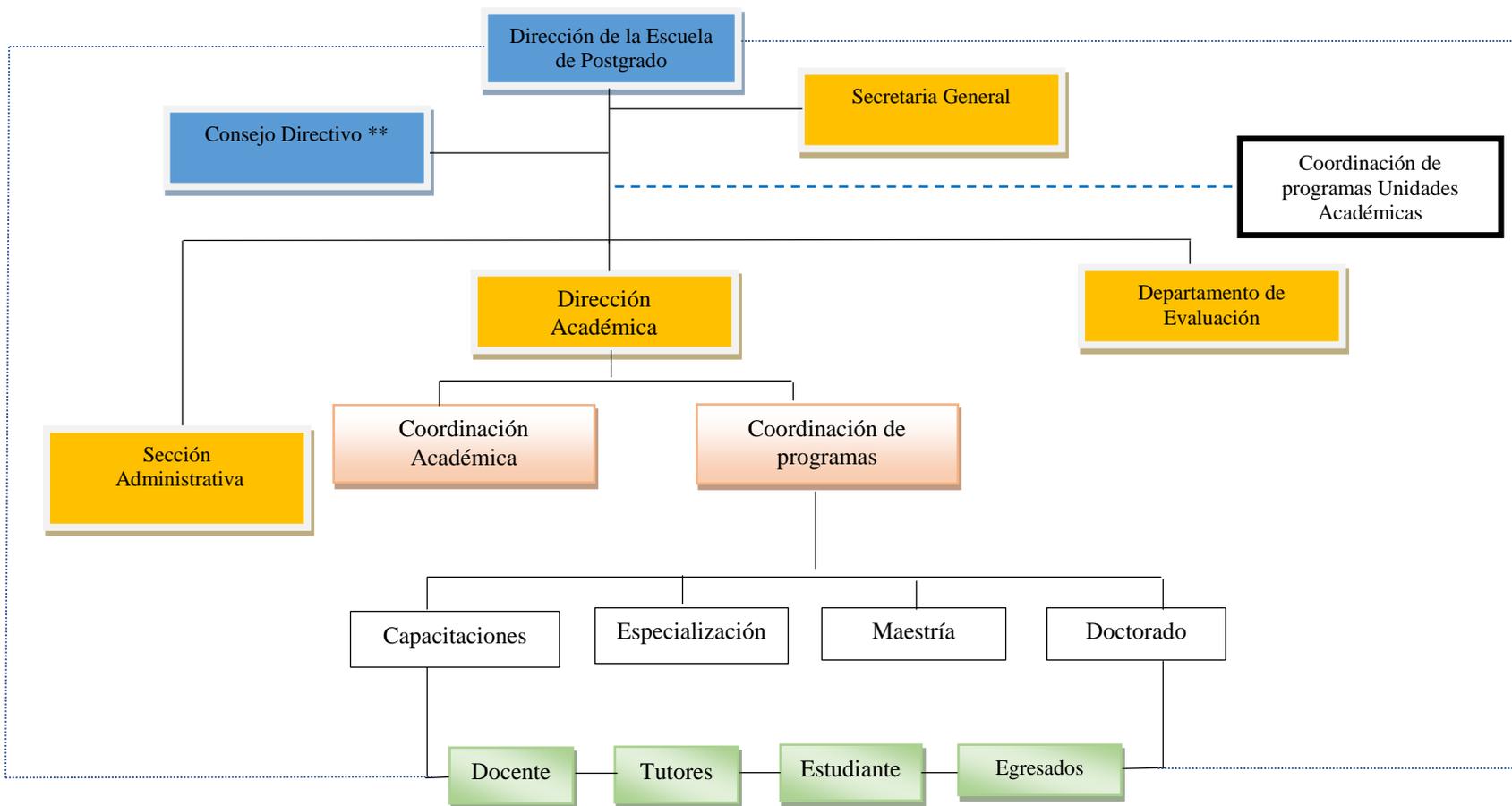
Propiciamos espacios de análisis y reflexión con todos los estamentos que conforman la estructura organizacional, a fin de posibilitar un trabajo participativo e incluyente en el logro de los objetivos estratégicos de la institución.



Actuar con rectitud y honradez, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona. También están obligados a exteriorizar una conducta honesta.



Organigrama de la Escuela de Postgrado



Referencias

- ** Consejo Directivo: organo asesor de la Escuela de Postgrado
- Dependencia
- - - Relación
- Coordinación

El Plan presenta 3 ejes, con sus correspondientes Dimensiones:

- **Eje: Gestión Estratégica de Gobierno**
 - Normativas
 - Organigrama
 - Plan de desarrollo
 - Difusión
 - Dimensión: Infraestructura y Equipamiento
 - Dimensión: Gestión Administrativa
- **Eje: Gestión Estratégica Misional**
 - Dimensión: Plantel Académico
 - Dimensión: Proyecto Académico
 - Dimensión: Extensión Universitaria
 - Dimensión: Investigación, Desarrollo Tecnológico E Innovación
- **Eje: Gestión Estratégica Transversal**
 - Dimensión: Vinculación y Compromiso Social
 - Dimensión: Aseguramiento de la Calidad

Misión, Visión y Objetivos de los Programas

CAPACITACIÓN

Programa	Visión	Misión	Objetivo General	Objetivos Específicos
Capacitación Pedagógica en Educación Superior	Ser reconocida nacional e internacionalmente por la pertinencia de sus proyectos de investigación, la excelencia de sus docentes-investigadores y egresados, y por la producción de conocimientos científicos que apunten a solucionar los problemas de la Educación Superior.	Actualizar a los docentes universitarios en ejercicio con habilidades y competencias profesionales para mejorar la calidad de la educación, dotado de una concepción moderna de la pedagogía, teorías de enseñanza y aprendizaje, con apoyo de las tecnologías de la comunicación y la información en educación.	Capacitar a los docentes universitarios para la enseñanza conforme a los fines de la Universidad y a las normativas del sistema educativo nacional.	Favorecer la reflexión sistemática sobre la propia práctica docente. • Propiciar el diálogo entre teorías y prácticas educativas para la elaboración de alternativas pedagógicas superadoras e innovadoras. • Incentivar la búsqueda de fundamentos y marcos conceptuales para el quehacer pedagógico de los docentes universitarios. • Fomentar en el docente universitario una actitud favorable hacia la detección y resolución de problemas educativos. • Estimular la investigación de la práctica docente y de las problemáticas socio-educativas que convergen en el contexto de la Universidad. • Contribuir al proceso de profesionalización docente de los profesionales universitarios. • Mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos universitarios a través de la capacitación de los docentes.

ESPECIALIZACIONES

Programa	Visión	Misión	Objetivo General	Objetivos Específicos
Especialización en Docencia Universitaria	Ser reconocida nacional e internacionalmente por la pertinencia de sus proyectos de investigación, la excelencia de sus docentes-investigadores y egresados, y por la producción de conocimientos científicos que apunten a solucionar los problemas de la Educación Superior.	Formar docentes universitarios con habilidades y competencias profesionales para mejorar la calidad de la educación, dotado de una concepción moderna de la pedagogía, teorías de enseñanza y aprendizaje, con apoyo de las tecnologías de la comunicación y la información en educación, y así ser capaz de generar referentes conceptuales propios para liderar los procesos educativos del país y de la región respondiendo así a las exigencias de la Universidad Siglo XXI	Promover la formación de los profesionales universitarios para el ejercicio de la docencia conforme a los fines de la Universidad y a las normativas del sistema educativo nacional.	Contribuir a la consolidación de la mejora continua de la calidad de la docencia universitaria. Fortalecer las competencias de los docentes para la investigación. Propiciar la articulación entre teorías y prácticas educativas para la elaboración de alternativas pedagógicas superadoras. Incentivar la búsqueda de fundamentos y marcos conceptuales innovadores para el quehacer pedagógico de los docentes universitarios. Fomentar en el docente universitario una actitud favorable hacia el diagnóstico y la búsqueda de solución a los problemas educativos. Estimular la investigación de la práctica docente y de las problemáticas socio-educativas que convergen en el contexto de la Universidad.
Especialización en Planificación Estratégica para el Desarrollo Nacional	Ser reconocido nacional e internacionalmente por la pertinencia de sus proyectos de investigación, la excelencia de sus profesionales estrategas, y por su influencia en la planificación del desarrollo nacional.	El Programa de Especialización en Planificación Estratégica para el Desarrollo Nacional genera investigación y forma profesionales líderes de excelencia vinculados a la formulación de los objetivos nacionales, con herramientas metodológicas que ayuden al mejoramiento de los recursos económicos, basados en la gestión, aplicación y creación de conocimientos como nuevos paradigmas del progreso.	Proporcionar una formación académica y profesional de alto nivel, para formar líderes que planifiquen y conduzcan el desarrollo nacional, regional y local, proporcionándoles herramientas que ayuden al mejoramiento de los recursos económicos, basados en la gestión, aplicación y creación de conocimientos como nuevos paradigmas del progreso que impone lo que hoy se da en llamar la Sociedad del Conocimiento.	Examinar la amplitud y significación de la Planificación en el Desarrollo Nacional. Comprender el carácter de necesidad y urgencia que han adquirido el Desarrollo Económico Social y la Planificación en los últimos años. Demostrar y hacer entender que el Proceso de Desarrollo entraña una profunda transformación de la estructura económica, demográfica y política de la sociedad. Capacitar en el manejo de métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas para la investigación y formulación de planes de nivel nacional, regional y local. Desarrollar actividades que promuevan la capacidad analítica, crítica y creativa de los participantes, mediante el trabajo grupal de equipos multidisciplinarios, integrando sus conocimientos teórico – metodológicos. Capacitar para la conceptualización, caracterización y análisis de la realidad nacional. Formular esquemas de análisis adaptado al estudio de casos concretos de desarrollo económico y social como resultado de la planificación.
Especialización en Gestión Ambiental	Ser reconocida nacional e internacionalmente por la pertinencia de sus propuestas de prácticas profesionales, la excelencia de sus docentes investigadores y egresados, y por su influencia en la preservación, mejora y gestión del medio ambiente.	La Especialización en Gestión Ambiental forma profesionales de excelencia vinculados a los sectores productivo y social, con enfoque en temas de agua, aire, suelo, ordenamiento territorial e infraestructura para contribuir a la preservación del medio ambiente y al desarrollo sustentable.	Proporcionar una formación académica y profesional de alto nivel en los temas concernientes a la gestión ambiental, así como en el análisis de los aspectos políticos, sociales, económicos, administrativos, jurídicos, organizacionales e instrumentales requeridos para la evaluación y aplicación de las políticas ambientales a fin de contribuir a mejorar la calidad del ambiente y la calidad de vida en el país	Formar profesionales altamente competitivos con gran habilidad en el manejo ambiental enfatizando el desarrollo sostenible, y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población. Aportar a través de la práctica en la solución de la problemática ambiental y el manejo adecuado de los recursos naturales, buscando el uso sustentable y garantizando la preservación de los mismos. Introducir en los profesionales una dimensión ambiental con relación al diagnóstico, análisis y toma de decisiones para la solución técnica económica de los problemas que afectan el desarrollo integral del país. Desarrollar conceptos actuales sobre los principales instrumentos preventivos y correctivos de gestión ambiental a nivel nacional y aplicar las bases conceptuales y metodológicas de los sistemas de gestión ambiental

MAESTRIAS

Programa	Visión	Misión	Obj. General	Objetivos Específicos
<p>Maestría en Docencia e Investigación Universitaria</p>	<p>Ser reconocida nacional e internacionalmente por la pertinencia de sus proyectos de investigación, la excelencia de sus docentes-investigadores y egresados, y por la producción de conocimientos científicos que apunten a solucionar los problemas de la Educación Superior.</p>	<p>Formar docentes universitarios investigadores con habilidades y competencias profesionales para mejorar la calidad de la educación, dotado de una concepción moderna de la pedagogía, teorías de enseñanza y aprendizaje, con apoyo de las tecnologías de la comunicación y la información en educación, y así ser capaz de generar referentes conceptuales propios para liderar los procesos educativos del país y de la región respondiendo así a las exigencias de la Universidad Siglo XXI.</p>	<p>Promover la formación de los profesionales universitarios para el ejercicio de la docencia y la investigación conforme a los fines de la Universidad y a las normativas del sistema educativo nacional.</p>	<p>Contribuir a la consolidación de la mejora continua de la calidad de la docencia universitaria. Fortalecer las competencias de los docentes para la investigación. Propiciar la articulación entre teorías y prácticas educativas para la elaboración de alternativas pedagógicas superadoras. Incentivar la búsqueda de fundamentos y marcos conceptuales innovadores para el quehacer pedagógico de los docentes universitarios. Fomentar en el docente universitario una actitud favorable hacia el diagnóstico y la búsqueda de solución a los problemas educativos. Estimular la investigación de la práctica docente y de las problemáticas socio-educativas que convergen en el contexto de la Universidad.</p>
<p>Maestría en Gestión Ambiental</p>	<p>Ser reconocida nacional e internacionalmente por la pertinencia de sus proyectos de investigación, la excelencia de sus docentes-investigadores y egresados, y por su influencia en la preservación, mejora y gestión del medio ambiente.</p>	<p>La Maestría en Gestión Ambiental genera investigación y forma profesionales de excelencia vinculados a los sectores productivo y social, con enfoque en temas de agua, aire, suelo, ordenamiento territorial e infraestructura para contribuir a la preservación del medio ambiente y al desarrollo sustentable</p>	<p>Proporcionar una formación académica y profesional de alto nivel en la investigación y docencia de temas concernientes a la gestión ambiental, así como en el análisis de los aspectos políticos, sociales, económicos, administrativos, jurídicos, organizacionales e instrumentales requeridos para la evaluación y aplicación de las políticas ambientales a fin de contribuir a mejorar la calidad del ambiente y la calidad de vida en el país.</p>	<p>Formar profesionales altamente competitivos con gran habilidad en el manejo ambiental enfatizando el desarrollo sostenible, y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población. Formar docentes - investigadores capaces de aportar en la solución de la problemática ambiental y el manejo adecuado de los recursos naturales, buscando el uso sustentable y garantizando la preservación de los mismos. Introducir en los profesionales una dimensión ambiental con relación al diagnóstico, análisis y toma de decisiones para la solución técnica económica de los problemas que afectan el desarrollo integral del país. Desarrollar conceptos actuales sobre los principales instrumentos preventivos y correctivos de gestión ambiental a nivel nacional y aplicar las bases conceptuales y metodológicas de los sistemas de gestión ambiental. Formar investigadores y generar proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales que permitan la ejecución de investigaciones que tomen en cuenta características y condiciones locales, nacionales y regionales.</p>

<p>Maestría en Atención Integral a la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Ser reconocida nacional e internacionalmente por contribuir a la formación de profesionales con habilidades para el conocimiento y manejo de las situaciones sociales y jurídicas relacionadas al Área de Niñez y Adolescencia; y por la pertinencia de los proyectos de intervención prevención que apunten a solucionar los problemas en torno a la infancia y la adolescencia.</p>	<p>La “Maestría en Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia”, tiene como misión producir conocimientos en forma científica para el manejo efectivo de las cuestiones sociales y jurídicas relacionadas a la Niñez y la Adolescencia en los profesionales abocados en este ámbito.</p>	<p>Formar profesionales con conocimientos científicos para el manejo efectivo de las cuestiones sociales y jurídicas relacionadas a la Niñez y la Adolescencia.</p>	<p>Contribuir a la consolidación de la mejora continua de la calidad del profesional dedicado al área Niñez y Adolescencia. Fortalecer las competencias de los gestores administrativos y judiciales en el ámbito de Niñez y Adolescencia. Propiciar la aplicación del nuevo paradigma en Niñez, a fin de lograr el interés superior de esta franja etaria. Incentivar la formulación y aplicación de políticas públicas destinadas a la infancia. Estimular la investigación en el profesional dedicado en el área Niñez y Adolescencia, a fin de lograr la adquisición de nuevos elementos que permitan fortalecer las intervenciones en los casos de Niñez.</p>
<p>Maestría en Gestión de la Energía con Mención en Planificación Energética</p>	<p>Ser un referente en el Paraguay en cuanto a la formación de recursos humanos en el área energética capaces de ofrecer alternativas de solución a la problemática energética local, regional e internacional tanto desde el punto de vista de la generación, transmisión y distribución de la energía, así como también en la gestión y planificación energética, teniendo en cuenta los factores económicos, sociales y ambientales, generando proyectos de investigación apoyados por la excelencia de sus docentes-investigadores y egresados.</p>	<p>Proveer al mercado laboral paraguayo, de profesionales con aptitudes y actitudes de alta gerencia y pensamiento estratégico en el sector energético, especialmente en los temas referentes a las distintas formas de energías renovables y uso más limpio de energías fósiles, así como temática de economía y marco legal de la energía, administración racional de recursos, manejo de software de planificación a largo plazo, auditorías y eficiencia energética, mapeo energético y sistemas de información, infraestructura energética, análisis y diagnóstico, elementos organizacionales, medidas preventivas y correctivas, redes y alianzas internacionales.</p>	<p>Proporcionar una formación académica y profesional de alto nivel en la investigación y docencia de temas relativos a la gestión energética, así como en el análisis de los aspectos políticos, sociales, económicos, administrativos, jurídicos, organizacionales e instrumentales requeridos para el diseño y evaluación de políticas energéticas, a fin de contribuir al uso eficiente y sostenible de los recursos energéticos disponibles en la región.</p>	<p>Formar docentes investigadores capaces de manejar con eficiencia los asuntos de la energía y de gestión y desarrollo sostenible, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. Introducir en los estudiantes de posgrado una dimensión de la energía con relación al diagnóstico, análisis y toma de decisiones para la solución técnico-económica de los problemas que afectan el desarrollo integral del país. Desarrollar conceptos actuales sobre los principales instrumentos preventivos y correctivos de gestión de la energía a nivel nacional, y aplicar las bases conceptuales y metodológicas de los sistemas de gestión de la energía. Incentivar la aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética y el uso de las energías alternativas, especialmente las provenientes de recursos renovables. Generar proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales que permitan la ejecución de investigaciones, que tomen en cuenta características y condiciones locales, nacionales y regionales.</p>
<p>Maestría en Ciencias Forenses</p>	<p>El postgrado en ciencias forenses tiene por visión satisfacer la demanda del país en cuanto a maestros altamente calificados, actualizados en el área legal - forense de su profesión, con actitud gerencial en el campo de las ciencias forenses; capaces de dar respuestas oportunas y pertinentes al ámbito jurídico, judicial, policial y/o académico en cuanto a la investigación científica, esclarecimiento y juzgamiento justo</p>	<p>El postgrado en ciencias forenses tiene como misión la formación de maestros con actitud investigadora y gerencial, valores éticos y morales, alto conocimiento científico y habilidades técnicas propias de las ciencias forenses, comprometidos con la sociedad y la justicia</p>	<p>Desempeñar eficazmente actividades, y análisis correspondientes a las ciencias forenses, como profesionales independientes o dentro de instituciones relacionadas a la investigación, esclarecimiento y juzgamiento de hechos punibles. Integrar e interactuar con los diferentes profesionales del Derecho y del conjunto de las ciencias forenses.</p>	<p>Realizar pericias forenses propias de su competencia profesional. Distinguir los fundamentos y correcta aplicación legal de otras ciencias y disciplinas forenses utilizadas en la investigación, esclarecimiento y juzgamiento de hechos delictivos. Integrar las diferentes ciencias forenses para el correcto análisis y demostración científica de un hecho punible. Interpretar dictámenes y pruebas periciales expedidas por profesionales de distintas especialidades. Propiciar vivencias profesionales en el campo forense, que contribuyan a orientar la identificación de cada profesión en el deber con la sociedad, el derecho y la justicia para todos.</p>

	de los hechos punibles		Ejercer la docencia en el campo de las ciencias forenses, según sus respectivas profesiones. Propiciar la investigación de nuevas legislaciones y metodologías a fin de aplicarlas al estudio y valoración jurídica de las evidencias resultantes en la comisión de hechos punibles.	
Maestría en Gerencia de Servicios de Salud Pública	Busca devolver un enfoque real y objetivo a la problemática de la salud pública desde una visión sistémica en cuanto a cobertura, calidad, eficiencia y eficacia de un sistema de salud; buscando generar impacto por medio del liderazgo para la toma de decisiones, adecuados modelos de atención, prevención y promoción de la salud; fortalecimiento de la investigación en temas de salud.	La presente Maestría en Gerencia de Servicios de Salud Pública tiene como misión: Articular los espacios de salud vinculados con la Universidad, el Estado y la sociedad civil, propiciando la creación de experiencias que permitan poner a prueba las propuestas operativas, en tanto representen validación de la investigación y transferencia de conocimientos.	Proporcionar una formación integral académica y de investigación de alto nivel en el gerenciamiento de organizaciones, programas y proyectos, con criterios técnicos y administrativos en temas sanitarios, abarcando aspectos cognoscitivos, adquisición de destrezas en el análisis de los diversos aspectos multidisciplinarios que integran el campo sanitario; y la valoración de la importancia de impactar de manera positiva en la salud de la sociedad, enmarcados en el contexto de procesos de mejoramiento continuo de la calidad y eficacia de la gestión sanitaria y formación de líderes comprometidos.	Facilitar estructuras conceptuales y habilidades en el campo de la gestión de hospitales necesarias para el análisis, diagnóstico, formulación de estrategias y toma de decisiones. Promover la coherencia y dirección necesarias para potenciar el proceso de cambio cultural y organizacional que se requiere ante los nuevos escenarios del sector. Impulsar actitudes profesionales en la consideración del usuario como centro y razón de ser del sistema sanitario, bajo una ética responsable, respetuosa de la diversidad cultural y organizacional.

DOCTORADO

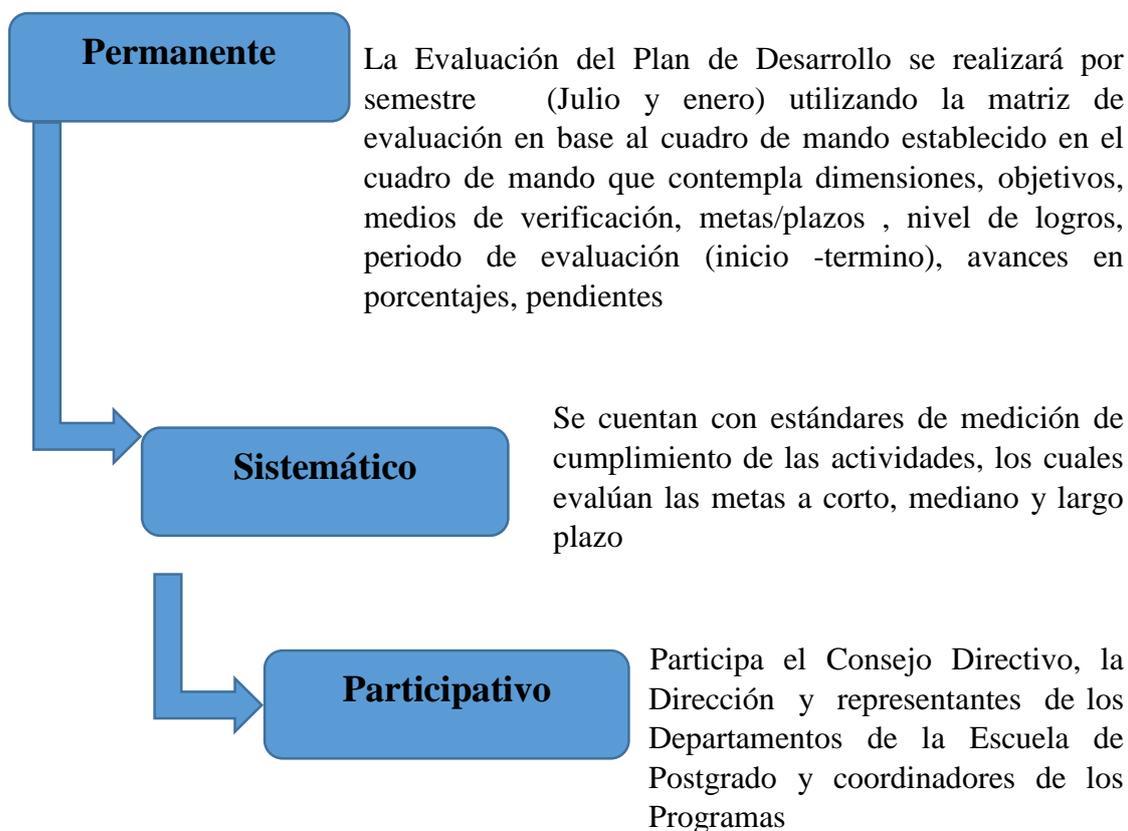
Programa	Visión	Misión	General	Específicos
<p>Doctorado en Gestión Ambiental.</p>	<p>Ser reconocido nacional e internacionalmente por la pertinencia de sus proyectos de investigación, la excelencia de sus docentes-investigadores y egresados, y por su influencia en la preservación, mejora y gestión del medio ambiente..</p>	<p>El Doctorado en Gestión Ambiental genera investigación y forma docentes de excelencia vinculados a los sectores productivo y social, con enfoque en temas de agua, aire, suelo, ordenamiento territorial e infraestructura para contribuir a la preservación del medio ambiente y al desarrollo sustentable.</p>	<p>Proporcionar una formación académica y profesional de alto nivel en la investigación y docencia de temas concernientes a la gestión ambiental, así como en el análisis de los aspectos políticos, sociales, económicos, administrativos, jurídicos, organizacionales e instrumentales requeridos para la evaluación y aplicación de las políticas ambientales a fin de contribuir a mejorar la calidad del ambiente y la calidad de vida en el país.</p>	<p>Formar docentes - investigadores capaces de aportar en la solución de la problemática ambiental y el manejo adecuado de los recursos naturales, buscando el uso sustentable y garantizando la preservación de los mismos.</p> <p>Introducir en los profesionales una dimensión ambiental con relación al diagnóstico, análisis y toma de decisiones para la solución técnico-económica de los problemas que afectan el desarrollo integral del país.</p> <p>Desarrollar conceptos actuales sobre los principales instrumentos preventivos y correctivos de gestión ambiental a nivel nacional y aplicar las bases conceptuales y metodológicas de los sistemas de gestión ambiental.</p> <p>Formar investigadores y generar proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales que permitan la ejecución de investigaciones que tomen en cuenta características y condiciones locales, nacionales y regionales.</p> <p>Estimular las publicaciones científicas considerando el carácter multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar del área de gestión ambiental.</p> <p>Preparar profesionales capaces de interactuar en el ámbito de socio ambiental teniendo en cuenta aspectos estructurales y funcionales de las organizaciones humanas.</p> <p>Capacitar a investigadores en los campos de conocimiento conocidos como sistemas socio-ecológicos y pensamiento resiliente considerando el nivel de análisis actual de los problemas ambientales y gestión.</p>

Objetivos del Plan de Desarrollo

- Fortalecer a través de diferentes líneas de acción la misión y los objetivos de la Escuela de Postgrado 2019-2023
- Orientar la ejecución de las acciones a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Itapúa periodo 2019-2023
- Desarrollar la cultura de la evaluación y el control permanente

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo

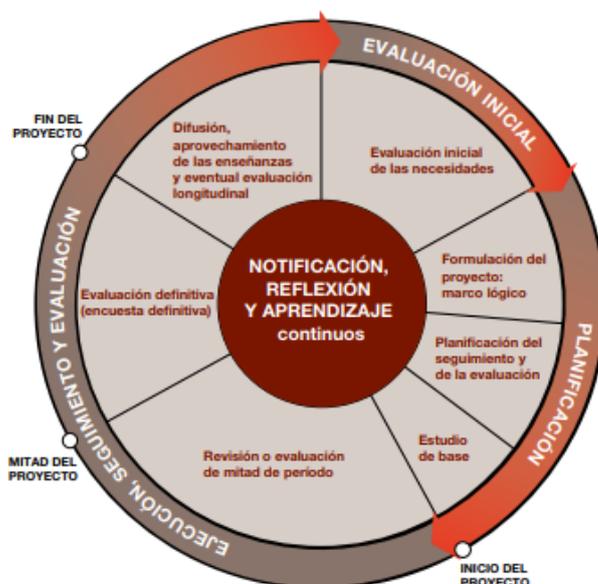
La Escuela de Postgrado con el propósito de alcanzar los objetivos estratégicos y resultados esperados que se propone en el Plan de Desarrollo periodo 2019-2023, en el marco de la visión, misión institucional, proyectos institucionales, realiza el seguimiento y evaluación del Plan como un proceso:



El seguimiento como acompañamiento y retroalimentación permitirá seguir de cerca el cumplimiento de las acciones y actividades planificadas, para ajustar la información oportunamente. Para ello se ha elaborado una matriz a través de la cual se

hará un monitoreo permanente de la evolución del plan previsto, esta matriz se presenta en el siguiente Anexo y contiene indicadores a través de los cuales se medirán los resultados alcanzados.

La evaluación permitirá analizar y valorar sobre la marcha el cumplimiento de los distintos proyectos y/o acciones, dificultades existentes y alternativas de solución que sean necesarias.



El informe de evaluación será presentado a los organismos correspondientes. El seguimiento y evaluación será una instancia de aprendizaje para la institución.

La importancia de este proceso es la participación de todos los responsables de cada dependencia, ya que tienen la oportunidad de integrar la evaluación de logros y restricción; concretar la información que debe ser suministrada a las instancias y, de rendir cuentas y preparar los próximos ciclos en previsión a los nuevos problemas.

La matriz con la que se realizará el seguimiento y monitoreo de la presente planificación, se muestra en el siguiente Anexo.

Matriz de evaluación del Plan de Desarrollo

Eje:							
Dimensión:							
Componente:							
Programa:							
Responsables:							
Objetivos Estratégicos	Metas/ plazos	Medios de verificación	Nivel de Logro	Fecha		Avance (%)	Pendientes
				Inicio	Termino		
1-							
2-							

Cuadro de Mando
Por Ejes y Dimensiones

EJE: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE GOBIERNO													
DIMENSIÓN: Gobierno y Organización													
Componente	Objetivos estratégicos	Metas	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Cronograma					Recursos	Responsables	Evaluación
						2019	2020	2021	2022	2023			
Normativas	Actualizar las reglamentaciones vigentes	100% de los Reglamentos actualizados y aprobados.	Revisión y actualización de los reglamentos de la Escuela de Postgrado	Porcentaje de Reglamentos actualizados y aprobados	Documentos de estudio del reglamento Actas	20%	40%	60%	80%	100%	Humanos	Dirección de Postgrado Consejo Directivo Secretaría General Dirección Académica Coordinadores	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado
			Estudio de las reglamentaciones a cargo del Consejo Directivo para su aprobación		Dictamen del Consejo Directivo								
Elevar al CSU el dictamen del CD para su estudio y aprobación	Resolución del CSU de aprobación												
	Difundir las normativas de la Escuela de Postgrado	100% de normativas difundidas	Implementación de los mecanismos de difusión de normativas	Porcentaje de docentes, estudiantes que conocen las normativas	Informe de reuniones Página Web Evidencias de publicaciones y	70%	80%	80%	80%	100%	Humanos	Dirección de Postgrado Dirección Académica Coordinadores	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3:

			: socialización en reuniones con alumnos, docentes y a través de la página web		entrega de material impreso									Totalmente logrado
	Implementar el mecanismo de revisión de la aplicación de las normativas	100% de aplicación de mecanismos de revisión e aplicación de las normativas	Dar seguimiento periódico de la aplicación de las normativas	Porcentaje de aplicación de las normativas	Informes y documentos que avalen la aplicación	20%	50%	70%	90%	100%	Humanos	Dirección de Postgrado Dirección Académica Coordinadores	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado	
Organigrama	Actualizar el organigrama y las funciones de la Escuela de Postgrado	100% del organigrama y manual de funciones actualizado y difundido	Actualización y difusión del organigrama y manual de funciones en base a los cargos existentes	Manual de Organización y funciones actualizado y difundido	Informes Manual de organización y funciones aprobado	50%	50%	50%	80%	100%	Humanos Financieros FF30 -FF10	Dirección de Postgrado Consejo Directivo Dirección Académica Secretaría General	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado	

			Establecer funciones precisas a fin de evitar superposición de actividades										
Plan de desarrollo	Implementar mecanismos de seguimiento del Plan de Desarrollo	100% de los indicadores evaluados	Se conformará una comisión conformada por directivos, coordinadores, funcionarios a fin de evaluar el plan cada 6 meses conforme a criterios previamente establecidos	Porcentaje de cumplimiento	Informes de evaluaciones semestrales Matriz de evaluación del plan de desarrollo	20%	40%	60%	80%	100%	Humanos Financieros FF30 -FF10	Dir. de Postgrado Consejo Directivo Dir. Académica Sec.General Coordinadores Funcionarios Representantes de los docentes y tutores	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado

Inclusión	Propiciar la inclusión de estudiantes en estado de vulnerabilidad en base a las normativas vigentes	70% de adecuación académicas que permitan la inclusión de estudiantes en estado de vulnerabilidad	En base al manual de inclusión se realizarán capacitaciones dedicadas a docentes y tutores	Porcentaje de cumplimiento	Informes de capacitaciones	20%	40%	50%	60%	70%	Humanos Financieros FF30 -FF10	Dirección de Postgrado Dirección Académica Coordinadores Funcionarios Docentes - Tutores	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado
Difusión	Dar a conocer las informaciones relacionadas a los programas y actividades desarrolladas en la Escuela de Postgrado	100% de informaciones difundidas	Actualizar la página web de Postgrado	Porcentaje de cumplimiento	Página web actualizada	70%	80%	90%	100%	100%	Humanos	Departamento de Informática de la UNI Responsables página web Postgrado	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado

EJE: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE GOBIERNO													
DIMENSIÓN: infraestructura y equipamiento													
Componen te	Objetivos estratégicos	Metas	Actividades	Indicador es	Medios de verificación	Cronograma					Recursos	Responsables	Evaluación
						2019	2020	2021	2022	2023			
Infraestructura	Contar con las instalaciones físicas para el funcionamiento de los programas de postgrado	80% de la instalaciones cumple con las condiciones requeridas para el desarrollo de los cursos	Realizar el mantenimiento de las instalaciones físicas a través de los pedidos a la Administración Central - Rectorado	Porcentaje de cumplimiento	Solicitudes al Rectorado	60%	60%	70%	70%	80%	Financieros FF30 -FF10	Directora de la Escuela Departament o Académico Sección Administrativa	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado
Equipamientos	Dotar de equipamiento necesario para el desarrollo de los programas de postgrado	70% de cobertura en equipamientos e insumos	Incorporar en el anteproyecto de presupuesto de la Escuela los equipos necesarios para el desarrollo de los programas Gestionar los recursos que posibiliten el equipamiento de las aulas de la escuela de Postgrado	Porcentaje de cumplimiento	Anteproyecto de Presupuesto Informes Plan Financiero	30%	20%	40%	60%	70%	Financieros FF30 -FF10	Consejo Directivo Directora de la Escuela Departament o Académico Sección Administrativa	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado

EJE: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE GOBIERNO													
DIMENSIÓN: Gestión Administrativa													
Componente	Objetivos estratégicos	Metas	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Cronograma					Recursos	Responsables	Evaluación
						2019	2020	2021	2022	2023			
Sueldos y Honorarios	Contar con los recursos requerido para el pago a los docentes de postgrado	100% de pago a los docentes por módulo	Solicitar los rubros en el anteproyecto de presupuesto anual	Porcentaje de cumplimiento	Anteproyecto de presupuesto	100%	100%	100%	100%	100%	Financieros FF30 - FF10	Directora de la Escuela Departamento Académico Sección Administrativa	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado
Bienes y servicios		100% de los bienes y servicios solicitados	Gestionar los recursos que posibiliten el buen funcionamiento de la Escuela de Postgrado										
Inversiones		100% de equipamientos solicitados	Solicitar en el anteproyecto recursos en equipamientos de aulas y oficinas para la adquisición										

EJE: GESTIÓN ESTRATÉGICA MISIONAL													
DIMENSIÓN: GESTIÓN ACADÉMICA													
Componente	Objetivos estratégicos	Metas	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Cronograma					Recursos	Responsables	Evaluación
						2019	2020	2021	2022	2023			
Docente	Fortalecer la pertinencia e integridad de los procesos de selección docente.	100% de los docentes seleccionado por concurso - 30% de docentes vinculados de acuerdo a las reglamentaciones vigentes	Actualizar el reglamento de selección docente.	Reglamento Gral. Aprobado.	Resolución de Aprobación	50%	60%	80%	90%	100%	Humanos – Financieros FF30 - FF10	Dirección de Postgrado Consejo Directivo Secretaría General Dirección Académica Coordinadores de postgrado Evaluadora	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado
			Socializar el Reglamento.	Reglamento socializado.	Publicación en la página web								
Aplicar el reglamento de selección docente.	Reglamento aplicado.		Acta Dictamen Convocatoria Resolución de selección y nombramiento										
	Elaborar y ejecutar planes de incentivos para los	100% de planes ejecutados y evaluados	Elaborar y ejecutar planes de incentivo para los docentes	Pertinencia y eficacia de los planes. Porcentaje	Informe de Evaluación. Cuadro estadístico actualizado	20%	40%	60%	80%	100%	Financieros FF30 - FF10	Consejo Directivo - Dirección de Postgrado Evaluadora	

Docente	docentes en base a su evaluación de desempeño, producción académica y científica.		Evaluar el plan de incentivos	de planes ejecutados								Dirección Académica Sección Administrativa	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado
	Establecer y aplicar mecanismos de actualización del currículum	100% de los currículum de docentes actualizados	Solicitar a los docentes presentar en formato digital e impreso el currículum	Porcentaje de currículum actualizados.	Base de datos de docentes con Currículum actualizados	20%	40%	60%	80%	100%	Humanos	Dirección de Postgrado Secretaría General Dirección Académica Coordinadores	Logrado
			Mantener un archivo actualizado de los currículum										Mediana mente Logrado 3: Totalmente logrado
Aplicar sistemáticamente mecanismos de evaluación del desempeño docente para la mejora y su vinculación	100% de evaluaciones aplicadas al plantel docente - Porcentaje de docentes con evaluación satisfactoria Porcentaje de docentes con	Ajustar y aplicar el reglamento de evaluación y vinculación docente conforme a las reglamentaciones vigentes.	Porcentaje de evaluaciones aplicadas Porcentaje de docentes vinculados a la Escuela de Postgrado y la Institución	Reglamento aprobado. Resultados de las evaluaciones de docentes.	20%	40%	60%	80%	100%	Humanos Financieros FF30 - FF10	Dirección de Postgrado Evaluadora Dirección Académica Secretaría General Coordinadores	No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Mediana mente Logrado 3: Totalmente	

		vinculación	Aplicar las evaluaciones de acuerdo a las reglamentaciones para la toma de decisiones		Informe de resultado con propuestas de mejora en caso de necesidad y vinculación docente						Humanos Financieros FF30 - FF10		logrado
Docente	Fortalecer el desempeño de los coordinadores , docentes y tutores	100% de coordinadores , docentes y tutores capacitados y actualizados en nuevas tecnologías, metodología y otros temas que contribuyan a las clases y tutorías	Programas de actualización permanente de los coordinadores, docentes y tutores en plataforma virtual, Metodología de la Investigación, Tics y otras áreas que se requiera para el buen desarrollo del Proceso enseñanza – aprendizaje	Porcentaje de coordinadores, docentes y tutores capacitados y actualizados	Programas de capacitación y actualización Informes de las capacitaciones	20%	40%	50%	90%	100%	Humanos Financieros FF30 -FF10	Dirección de Postgrado Evaluadora Dirección Académica Secretaria General	No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Mediana mente Logrado 3: Totalmente logrado

EJE: GESTIÓN ESTRATÉGICA MISIONAL													
DIMENSIÓN: GESTIÓN ACADÉMICA													
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Cronograma					RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
						2019	2020	2021	2022	2023			
Estudiantes	Desarrollar un sistema que permita un registro de estudiantes de postgrado de la Universidad	100 % de los estudiantes en la base de datos	Elaborar e implementar un modelo de registro de estudiantes. RUE Capacitar a funcionarios en el uso del RUE	% de estudiantes registrados en la base de datos.	Informes - Registro en el Sistema. Registro de las capacitaciones realizadas. Reporte de actividades de desarrolladas en relación al RUE	50%	80%	90%	95%	100%	Financieros FF30 -FF10	Dirección de postgrado Dirección académica Coordinación de Programas de Postgrado	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado
	Generar y aplicar mecanismos que aseguren el acceso, permanencia y promoción de los estudiantes.	80% de los mecanismos aprobados y aplicados	Elaborar e implementar mecanismos de orientación académica para asegurar el acceso, permanencia y promoción de los estudiantes Evaluar los mecanismos aplicados	Porcentaje de los mecanismos aprobados y aplicados	Informes Asistencia	10%	20%	40%	60%	80%	Financieros FF30 -FF10	Dirección Académica Evaluadora Coordinadores	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado
	Aplicar mecanismos de inserción de estudiantes en	100% de mecanismos aplicados	Actualizar las reglamentaciones referentes a las actividades de	Mecanismo aprobado. Programas implementa	Mecanismo . Registros de estudiantes. Registro de tutorías	20%	40%	60%	80%	100%	Financieros FF30 -FF10	Dirección de Postgrado Dirección	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado

	actividades de tutorías, proyectos de investigación y extensión		tutorías, implementar programas para que los estudiantes participen de actividades de investigación y extensión	dos. Porcentaje de estudiantes que participan de ayudantías y programas de invest. y extensión.	Informe de Evaluación Proyectos de investigación y extensión								Académica Coordinaciones Evaluadora	2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado
Fortalecer la movilidad estudiantil de postgrado	30% de los programas de movilidad ejecutados	Difundir los diversos programas de movilidad	Cantidad anual de estudiantes movilizados de postgrado	Resoluciones Convocatorias Informe de estudiantes	10%	20%	40%	60%	80%	Financieros FF30 -FF10	Dirección de Postgrado Dirección Académica Dirección de Cooperación Rectorado	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado		
		Acompañar y monitorear a estudiantes movilizados												
		Evaluación de la experiencia de los alumnos beneficiarios de la movilidad												

EJE: GESTIÓN ESTRATÉGICA MISIONAL													
DIMENSIÓN: GESTIÓN ACADÉMICA													
Componente	Objetivo Estratégico	Meta	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Cronograma					Recursos	Responsables	Evaluación
						2019	2020	2021	2022	2023			
Proyecto académico	Aplicar mecanismos de admisión, seguimiento académico que aseguren la permanencia y titulación del estudiante	100 % de mecanismos aplicados	Socializar con los estudiantes los mecanismos de admisión	Porcentaje de estudiantes que conocen y se aplican los mecanismos de admisión	Ficha de inscripción Informes	80%	80%	90%	90%	100%	Humanos	Dirección Académica Coordinación de programas Evaluadora	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado
		80% de alumnos que permanecen en el programa	Aplicar los mecanismos de seguimiento de estudiantes	Porcentaje de alumnos que siguen en el programa	Informes académicos y estadísticos	50%	70%	80%	80%	80%	Humanos	Dirección Académica Coordinación de programas Evaluadora	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado
		75% de alumnos que terminan el programa y se titulan	Aplicar el proyecto de permanencia en el programa a través de tutorías	Porcentaje de alumnos que presentan sus trabajos finales y llegan a titularse	Proyecto de apoyo a estudiantes Nómina de tesis-fichas de tutorías - Nómina de egresados	50%	60%	70%	75%	75%	Humanos	Dirección Académica Coordinación de programas Evaluadora	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado
		Implementar	2 (dos)	Elaborar los	Cantidad	Resoluciones de	-	1	1	1	1	Humanos	Consejo

			docentes del programa a fin de analizar los programas con miras a la necesidad de actualizar contenidos, bibliografía							%		Egresados	logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	---	--	-----------	--

DIMENSIÓN: EXTENSION UNIVERSITARIA															
COMPONENTES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA					RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN		
						2019	2020	2021	2022	2023					
Extensión	Establecer líneas de Extensión Universitaria para Programas de Postgrado	100% de Programas cuentan con líneas de Extensión	Definir líneas de Extensión de Programas de Postgrado	Líneas de Extensión por Programas	Resolución de Aprobación de las líneas de extensión.	20%	40%	60%	80%	100%	HumanosFinancieros FF30 - FF10	Consejo Directivo Dirección de Postgrado Coordinación de Programas Dirección Académica Docentes Egresados Estudiantes	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado		
			Implementar las actividades de extensión de acuerdo a las líneas establecidas	Proyectos según líneas establecidas	Informes de los programas desarrollados										
	Desarrollar proyectos de Extensión Universitaria que generen un aporte social	50% de los indicadores	Elaboración de proyectos	Proyectos aplicados	Evidencias de Proyectos de Extensión	10%	20%	30%	40%	50%				Humanos	Dir. Postgrado Dir. Académica Coordinación Docentes / Estudiantes
			Ejecución de proyectos de extensión	Impacto y beneficiarios de los proyectos de extensión	Evidencias Informes de resultados										

DIMENSIÓN: Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación													
COMPONENTES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA					RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
						2019	2020	2021	2022	2023			
Investigación	Desarrollar investigaciones que impulsen el desarrollo regional y nacional de acuerdo a la naturaleza del programa	25% de investigaciones sobre el desarrollo regional y nacional y la naturaleza del programa	Priorizar líneas de investigaciones vinculadas al desarrollo regional y nacional	Porcentaje de investigaciones desarrolladas en la Universidad	Investigaciones presentadas en los distintos Programas de Postgrado	5%	10%	15%	20%	25%	Humanos Financieros FF30 - FF10	Dirección de Postgrado Jefe Administrativo Dirección Académica Coordinación del Programa	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado
			Generar mecanismos de vinculación con entidades y/o instituciones público-privada		Convenios, acuerdos								
			Gestionar recursos financieros para las publicaciones		Ante-Proyecto de presupuesto								
			Ejecutar/Difundir/Publicar las investigaciones realizadas por docentes y estudiantes		Documentos finales publicados								

	Fortalecer los mecanismos de elaboración y difusión de los trabajos finales del programa	70% de estudiantes por programa defienden sus tesis	Realizar las actualizaciones de las reglamentaciones y difundirlas	Porcentaje de políticas definidas y aprobadas	Resoluciones actualizadas, aprobadas y difundidas	10 %	30 %	60 %	80 %	100%	Humanos Financieros FF30 - FF10	Consejo Directivo – Director de Postgrado Dirección Académica - Coordinación de Programas	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado
		Fortalecer los mecanismos de apoyo a las tutorías a través de herramientas digitales y detección de plagios	Software de similitudes										
		Ejecutar planes de apoyo y seguimiento a las tutorías	Informes de ejecución del plan										
Desarrollo tecnológico	Incentivar la producción y publicación de artículos científicos en revistas indexadas nacionales e internacionales	30% de los estudiantes publican artículos en revistas indexadas	Solicitar a los estudiantes los artículos, en formato según las normas de publicación para la Revista Científica	Cantidad de artículos publicados	Solicitud de los artículos, vía correo electrónico a los estudiantes	5 %	10 %	15 %	20 %	30%	Humanos Financieros FF30 - FF10	Dirección de Postgrado Dirección Académica - Coordinación Académica - Docentes	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado
			Recepción de los artículos		Recepción de los artículos vía correo electrónico								
			Envío de los artículos al Comité Editorial		Envío al Comité Editorial, el correo electrónico con los artículos de los estudiantes								

EJE: GESTIÓN ESTRATÉGICA TRANSVERSAL

DIMENSIÓN: Vinculación y Compromiso Social

COMPONENTES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA					RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
						2019	2020	2021	2022	2023			
Vinculación social	Aplicar mecanismos de consulta a los Egresados de postgrado para determinar su grado de satisfacción	100% de mecanismos aplicados	Diseñar un formulario para consulta a los Egresados	Cantidad de Egresados que completan el formulario	Formulario en Drive	50%	100%	100%	100%	100%	Humanos	Dirección Académica Coordinación de programas Evaluadora	0. No logrado 1: Parcialmente Logrado 2: Medianamente Logrado 3: Totalmente logrado
			Aplicar los formularios a los Egresados de los distintos Programas		Respuestas de los formularios								
			Realizar un análisis de los resultados de la satisfacción de los Egresados		Resultados del seguimiento de Egresados								
	Aplicar mecanismos de consulta a los empleadores para determinar su grado de satisfacción	100% de mecanismos aplicados	Diseñar un formulario para consulta a los Empleadores	Cantidad de Empleadores que completan el formulario	Formulario en Drive	20%	40%	60%	80%	100%	Humanos	Dirección Académica Coordinación de programas Evaluadora	
			Aplicar los formularios a los Empleadores		Respuestas de los formularios								
			Realizar un análisis de los resultados de la satisfacción de los Empleadores para con los Egresados		Resultados de consulta a los empleadores								

DIMENSIÓN: Aseguramiento de la Calidad													
COMPONENTES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA					RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
						2019	2020	2021	2022	2023			
Promover la cultura de la autoevaluación y evaluación de los programas de postgrado	Crear, aprobar, difundir y aplicar mecanismos de aseguramiento de la calidad de los programas de postgrado	100% de mecanismos definidas, aprobadas y difundidas	<p>Conformar los comités de autoevaluación</p> <p>Reuniones de socialización y sensibilización con directivos, docentes y estudiantes sobre los procesos de autoevaluación y evaluación de programas de postgrado</p> <p>Crear mecanismos de aseguramiento de la calidad, aprobarlos, difundirlos y aplicarlos a los programas de postgrado</p>	Porcentaje de mecanismos y procedimientos definidos, aprobados y difundidos	<p>Actas de reuniones</p> <p>Informes</p> <p>Mecanismos aprobados</p> <p>Página web de la Escuela de Postgrado</p> <p>Envío vía correo electrónico de las Reglamentaciones</p> <p>Jornadas de Socialización</p>	100%	100%	100%	100%	100%	Humanos	<p>Consejo Directivo</p> <p>Dirección de Postgrado</p> <p>Evaluadora de Postgrado y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la UNI.</p> <p>Directora Académica</p> <p>Coordinadores Sección Administrativa</p> <p>Docentes - Tutores</p> <p>Estudiantes Egresados</p>	<p>0. No logrado 1: Parcialmente Logrado</p> <p>2: Medianamente Logrado</p> <p>3: Totalmente logrado</p>